

RESOLUCION Nº 011
(13 de marzo de 2017)

“Por medio de la cual se oficializa la realización del **“CAMPAMENTO GRUPO DE EDADES DE ENTRENADORES DE GIMNASIA RÍTMICA”** que se realizará en el Coliseo # 5 del Centro de Alto Rendimiento durante los días 16 al 21 de abril de 2017.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

- a) Que la Federación Internacional de Gimnasia otorgó el **“CAMPAMENTO GRUPO DE EDADES DE ENTRENADORES DE GIMNASIA RÍTMICA”**.
- b) Que uno de los objetivos de la FEDECOLGIM para este periodo es impulsar y desarrollar los Grupos de Edades en la modalidad de Gimnasia Rítmica.
- c) Que este evento se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la FEDECOLGIM.
- d) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el País.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la realización del **“CAMPAMENTO GRUPO DE EDADES DE ENTRENADORES DE GIMNASIA RÍTMICA”** que se realizará en el Coliseo # 5 del Centro de Alto Rendimiento durante los días 16 al 21 de abril de 2017.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar el comité organizador:

Comité Ejecutivo:

Juan Navor Medina López
juanmedinapresidente@hotmail.com

Comisión de Juzgamiento de Gimnasia Rítmica

Marta Pardo
maritmica@hotmail.com

Coordinador Federación:

William Mesa
wgmesc@unal.edu.co

ARTÍCULO TERCERO.-

Experta FIG:

Lic. Helena Dias (POR).

ARTÍCULO CUARTO.-

LUGAR: Coliseo # 5 Centro de Alto Rendimiento, Bogotá.

FECHA: 16 al 21 de abril de 2017.

ARTÍCULO QUINTO: INSCRIPCIONES

La consignación debe hacerse a nombre de la Federación Colombiana de Gimnasia, Cuenta de Ahorros de Bancoomeva No. 280100834901 y debe ser enviado con el nombre del entrenador al correo juanmedinapresidente@hotmail.com

Fecha Limite de Consignación: 10 de abril de 2017.

Valor inscripción: \$ 150.000 por entrenador (este valor no incluye hospedaje y alimentación).
\$ 500.000 por entrenador (este valor incluye hospedaje y alimentación).

Fecha límite de inscripción: 15 de marzo de 2017.

Cupo limitado 30 entrenadores.

El formato de inscripción correspondiente, debe ser enviado a los correos electrónicos juanmedinapresidente@hotmail.com y wgmesac@unal.edu.co

ARTICULO SEXTO: Cada Entrenador puede llevar a una gimnasta (máximo categoría Junior FIG) para participar en el Campamento de Grupo de Edades de Entrenadores de Gimnasia Rítmica. La Federación se hará responsable por los costos de alojamiento y alimentación a una gimnasta por Liga.

Cupo limitado 30 deportistas.

- Fecha de llegada de las deportistas: 16 de abril de 2017 después del medio día
- Fecha de salida de las deportistas: 21 de abril después de las 3:00 p.m.

El hotel sede del evento será: **Hotel Parque 63** ubicado en Calle 63 # 36 – 21 en la ciudad de Bogotá y las deportistas estarán a cargo de los Entrenadores participantes al evento.

La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ
PRESIDENTE



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario

**CAMPAMENTO DE GRUPO DE EDADES DE ENTRENADORES DE GIMNASIA
RÍTMICA
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO – BOGOTÁ
16 AL 21 DE ABRIL DE 2017.**

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____

Nombres: _____

Liga: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____

E-mail: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

FECHA LÍMITE 15 DE MARZO DEL 2017

FIRMA _____

FECHA _____

**CAMPAMENTO DE GRUPO DE EDADES DE ENTRENADORES DE GIMNASIA
RÍTMICA
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO – BOGOTÁ
16 AL 21 DE ABRIL DE 2017.**

FICHA DE INSCRIPCIÓN GIMNASTA

DATOS PERSONALES

Apellidos: _____

Nombres: _____

Liga: _____

Dirección del Deportista: _____

Ciudad de Residencia: _____

Nombre Entrenador: _____

E-mail: _____

Seguro Médico: _____

Teléfono o Celular: _____

**FAVOR ENVIAR LOS ITINERARIOS DE LLEGADA Y SALIDA DE LA
GIMNASTA AL CAMPAMENTO.**

FECHA LÍMITE 15 DE MARZO DEL 2017

FIRMA RESPONSABLE _____

FECHA _____